



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 3044

11 de abril de 2012

Núm. 107

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE VISITANTES AL MUSEO MARÍTIMO DESDE 01.11.2011 HASTA 31.01.2012, PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0274]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 8L/5300-0274, formulada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de visitantes al Museo Marítimo desde 01.11.2011 hasta 31.01.2012, publicada en el BOPCA nº 83, de 14.02.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0274]

"A propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, acuerda: -----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 274, formulada por D. María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a "**número de visitantes al Museo Marítimo desde el 01/11/2011 hasta el 31/01/2012**", en los siguientes términos: -----

El total de las personas usuarios que han accedido al Museo Marítimo en el periodo comprendido desde el 1 de noviembre de 2011 y el 31 de enero de 2012 ha sido de 12.808. -----

Los usuarios procedentes de fuera de Cantabria se distribuyen conforme se relaciona a continuación: -----

Visitantes nacionales	Número
Alicante	96
Badajoz	475
Córdoba	96
Granada	49
Huesca	12
Islas Baleares	150
Las Palmas	37
Madrid	369
Málaga	48
Palencia	23
Santa Cruz de Tenerife	101

La recaudación total por el concepto de entradas asciende a 35.970 Euros." -----